

## Resolución Nº32/14

## Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra C

## Vistos

Los antecedentes enviados por la Sede Regional de Valparaíso, adjuntando oficio N°265 del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, y enviado en el mes de mayo del presente,

## Se Resuelve

Brindar la Habilitación como Instructor ANB, habilitado para dictar Curso RCP a:

Cuerpo de Bomberos de Francisco Javier Espinoza Rodríguez Valparaíso Rut 10.027.793-K

Comuniquese, Registrese y Archivese,

Guillermo Araya H.

Director

Raul Morales M.

Rector

Santiago Julio del 2014